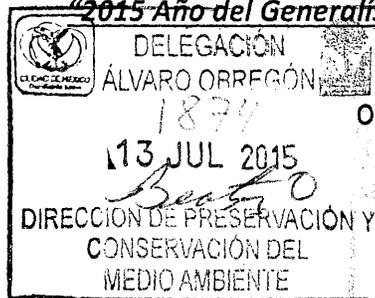




Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



México, D. F., a 07 de Julio del 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1033/2015
ASUNTO: DERRIBO DE 1 ÁRBOL
EN VÍA PÚBLICA
FOLIO: 092014-241695

14 JUL 2015
13:25 PM

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud de la C. Blanca Isabel García Hernández, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante el Folio: 092014-241695, donde solicita la tala de un árbol, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

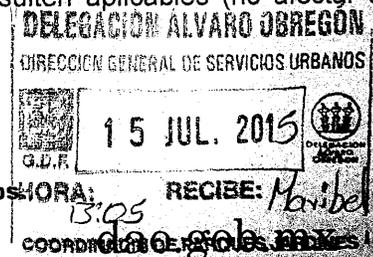
Por lo que el día 06 de Julio del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 1 árbol de nombre común jacaranda que se yerguen en vía pública.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMÚN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Jacaranda Jacaranda mimosaeifolia,	[redacted]	Via publica	18	40	12	Declinante severo	Cableado eléctrico	Derribo	Arbol establecido en arriate que presenta perdida de verticalidad en proyección al arroyo vehicular, raíces expuestas y debido al crecimiento del individuo arbóreo está causando fracturas y desprendimiento del arriate y banqueta, por lo que presenta riesgo de desplome.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, realice el derribo de 1 árbol de nombre común jacaranda que se yerguen en vía pública, ubicado en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2. y 7.4.3., señalados en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Dirección de Preservación y Conservación
 del Medio Ambiente

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO
 EL DIRECTOR GENERAL
 DE SERVICIOS URBANOS**

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
 Dirección General de Servicios Urbanos
 José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
 Oficina de arbolado
 JEA/dsz/sivy

ELABORO

JOSÉ ESPINOZA AYALA
**DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.